

Acto segundo, el informe del Liquidador Principal de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, el mismo que, con un total de 799 votos favorables, equivalente al 99.875% del capital social, resuelve aprobar el informe presentado por el Liquidador Principal de la compañía acerca de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercero y último punto de la agenda, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2017 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

Concluida la intervención de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, con un total de 799 votos favorables, equivalente al 99.875% del capital social, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2017 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reanuda la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 16h30. f. p. PLACIDO BUSINESS S.A. - Accionista: Ap. Cecilia Sierra Morán, Apoderada Especial: f. ING. CARLOS GALARZA CHAGÓN- Accionista: f. Ap. Cecilia Sierra Morán - Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y, f. Ing. Carlos Galarza Chagón-Presidente de la Junta.

CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA AMERIKWORK S.A. EN LIQUIDACION, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 18 de marzo del 2018

AB. CECILIA SIERRA MORÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA AMERWORK S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 18 DE
MARZO DEL AÑO 2018.-**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida Constitución número 160 y Avenida Juan Tarso Marín, Edificio Executive Center piso 7 oficina 702, donde las 8h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AMERWORK S.A. "EN LIQUIDACION", de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la constitución de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión, el señor Ing. Carlos Salazar Chacón en su calidad de Liquidador principal de la compañía y, asiste como Secretario de la Junta, la señora Ab. Cecilia Sierra Morán, cuya designación fue aprobada por unanimidad de votos de la Junta.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaría Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaría Ad-Hoc de la Junta toma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, el cual contiene la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten las siguientes acciones:

- La compañía PLACIO BUSINESS S.A., debidamente representada por la señora Ab. Cecilia Sierra Morán, en su calidad de Acreditada Especial, propietaria de sesientos veinte y nueve (79) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y
- El señor Ingeniero Carlos Salazar Chacón, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscribido de la compañía AMERWORK S.A. EN LIQUIDACION, el mismo que asciende a la suma de OCHO CIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) representado en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Concurrido el quórum de asistencia, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMSARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y,

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acorta de los cuales los Accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores acompañado de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2017.